

La Guardia Civil y Marinas de España ponen en marcha una iniciativa pionera para reforzar la seguridad en los puertos deportivos

[Multimedia](#)

Con este procedimiento operativo, los puertos deportivos españoles se sitúan a la cabeza de los estándares europeos e internacionales. Los 8.000 kilómetros de costas españolas albergan alrededor de 350 puertos deportivos y turísticos con más de 125.000 amarres

Conscientes de la necesidad de potenciar la seguridad del sector náutico, la Guardia Civil, como responsable de la vigilancia, control y custodia de los puertos españoles, las costas y el mar territorial, y [Marinas de España](#) (Federación Española de Asociaciones de Puertos Deportivos y Turísticos), como entidad que engloba las asociaciones de Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Murcia, Valencia, Galicia y Asturias, han firmado el Procedimiento Operativo con fines de protección y prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública. El acto se ha celebrado en el Centro de Coordinación de Vigilancia Marítima de la Guardia Civil en Madrid y han asistido, el Mando de Fronteras y Policía Marítima, teniente general Juan Luis Pérez Martín, y el presidente de Marinas de España, Gabriel Martínez Martí.

Los 8.000 kilómetros de costas españolas albergan alrededor de 350 puertos deportivos y turísticos con más de 125.000 amarres. En España, el sector de la náutica de recreo está formado por más de 3.500 empresas que representan el 1% del PIB nacional con un valor añadido bruto de 923 millones, y genera más de 100.000 empleos. Casi la mitad de esos empleos procede de pequeñas poblaciones y zonas rurales, lo cual revela la importancia del sector como factor de vertebración económica del país. Sin embargo, esta industria generadora de riqueza no pasa desapercibida para la criminalidad, y el empleo de puertos y embarcaciones deportivas y turísticas como vector de la delincuencia organizada y las redes de inmigración ilegal constituye una amenaza cada vez más preocupante.

El documento firmado establece un procedimiento general de transmisión de información entre la Guardia Civil y Marinas de España que permite a los puertos deportivos y turísticos proporcionar información relativa a los pasajeros, tripulaciones y embarcaciones que recalcan en ellos, agilizando, con las debidas garantías jurídicas, su tratamiento con fines de protección y prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública. El Procedimiento Operativo viene a extender y normalizar con el mayor número posible de puertos deportivos y turísticos de Marinas de España un cauce ágil y eficiente para la transmisión de

esos datos. Se trata de una iniciativa pionera que reforzará la seguridad de los puertos deportivos españoles situándola a la cabeza de los estándares europeos e internacionales.

El Procedimiento Operativo ha visto la luz como culminación del proyecto BIG-DATA Puertos Deportivos que, desde 2018, se venía desarrollando en el marco de las relaciones que la Guardia Civil y Marinas de España mantienen con el Clúster Marítimo Español, en particular con su específico Grupo de Trabajo. Para su implementación, en mayo de 2019 se lanzó un piloto en el Puerto Deportivo y Turístico Marina Dénia, el cual se desarrolló sin otros contratiempos que los derivados de la pandemia del COVID19. Este piloto permitió testar la operativa que tras la firma del Procedimiento Operativo va a extenderse al resto de puertos deportivos y turísticos españoles.
